



ORIENTACIONES TIC PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES



Tabla de contenido

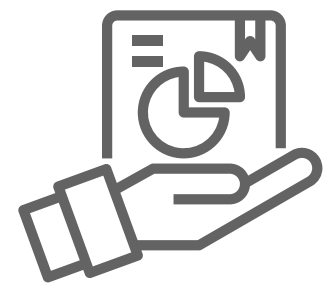
Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT.....	3
Entidades involucradas TICs	4
Apuestas claves del sector TICs	5
Temáticas priorizadas del sector TICs.....	6
Temática 1:	
Acceso TIC.....	7
Temática 2:	
Uso y apropiación TIC.....	13
Temática 3:	
Transformación digital pública	21
Temática 4	
Economía digital.....	28
Temática 5	
Desarrollo contenido audiovisual multiplataforma	36
Como le aporta el sector Tecnologías de la Información y las comunicaciones a las políticas transversales	43
Financiación Plan Plurianual de Inversiones.....	44

Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT



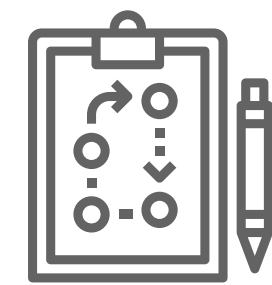
1. Marco Normativo de la temática y contexto

- Revise las principales normas que regulan la temática.
- Relacione la temática con el PND y los ODS.



2. Diagnóstico Situacional y financiero

- Revise el estado de la temática
- Tenga en cuenta los instrumentos de planificación territorial que se relacionen con la temática.
- Identifique los indicadores de resultado- fuentes oficiales.
- Revise los actores con los cuales la entidad podría articularse.
- Identifique causas y consecuencias relacionadas con la temática



3. Parte Estratégica del PDT

- Defina estrategias que permitan mitigar o fortalecer la temática
- Relacione los resultados esperados con una línea estratégica del PDT.
- Identifique indicadores de resultado que puedan relacionarse con las acciones sugeridas.
- Identifique los programas, productos e indicadores de producto que aportarán al cumplimiento de los resultados del PDT.
- Identifique fuentes de financiación



4. Financiación (Plan plurianual de Inversiones)

- Identifique la situación financiera de la entidad territorial
- Analice posibilidades de consecución de recursos para el PDT
- Redefina costos de programas presupuestales y su financiación
- Distribuya el presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

Entidades involucradas

MINTIC

Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital

VICEMINISTERIO CONECTIVIDAD

- Implementación soluciones de acceso comunitario a TIC
- Desarrollo masificación acceso a internet

VICEMINISTERIO TRANSFORMACION DIGITAL

- Fortalecimiento de la industria TI
- Asistencia, capacitación y apoyo para uso y apropiación TIC

ENTIDADES ADSCRITAS



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Ente regulatorio que promueve la competencia y regula el mercado de las redes y los servicios de comunicaciones

<https://www.crcom.gov.co/es/quienes-somos>



AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO.

La política del espectro: Procesos ajustados, analítica de datos, planeación del espectro, servicios y aplicaciones, mecanismos de acceso al espectro

<https://www.ane.gov.co/SitePages/inicio.aspx>



AGENCIA NACIONAL DIGITAL

Apoya al fortalecimiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

<https://and.gov.co/proyectos-de-transformacion-digital>



SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS

Programar, producir y emitir los canales públicos y Emisoras Públicas Nacionales.

<https://www.rtv.gov.co/>



4-72

Operador postal oficial de Colombia. Logística y Giros

<https://www.4-72.com.co/>



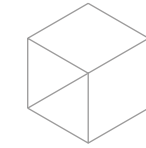
CPE

Aprovechamiento de residuos electrónicos.
Acceso a la tecnología.
Apropiación de la tecnología.
Monitoreo y Evaluación.

<https://www.computadoresparaeducar.gov.co/>

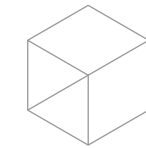
Apuestas clave del Sector TICs

Duplicar Acceso a Internet



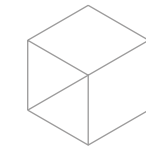
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Planes-de-Accion>
https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-273667_recurso_2.xlsx

Aumentar uso de internet



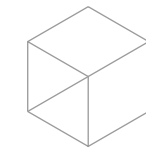
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Planes-de-Accion>
https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-273667_recurso_2.xlsx

Desarrollar la sociedad del Conocimiento y la Tecnología



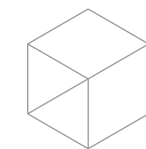
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Planes-de-Accion>
https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-273667_recurso_2.xlsx

Apertura de datos Abiertos



<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Planes-de-Accion>
https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-273667_recurso_2.xlsx

Promover un ecosistema seguro y apropiación de TIC



<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Planes-de-Accion>
https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-273667_recurso_2.xlsx

Temas

1. Acceso TIC

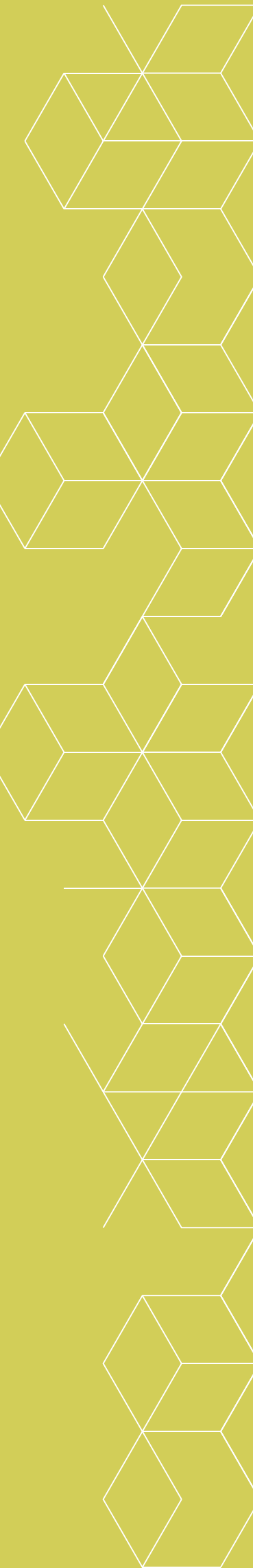
2. Uso y apropiación TIC

3. Transformación digital pública

4. Economía digital

5. Desarrollo contenido audiovisual multiplataforma

6. Como le aporta el sector Tecnologías de la Información y las comunicaciones a las políticas transversales



1. Acceso TIC

¿Por qué es importante incluir la temática en el plan de desarrollo territorial?

Cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, que establece que son principios de la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC:

1

Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad. En el cumplimiento de este principio el Estado promoverá prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la población pobre y vulnerable, en zonas rurales y apartadas del país.

2

Promoción de la inversión

3

Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura



Marco normativo y contexto

→ Normatividad temática “Acceso TIC”

Ley 1341 2009	<p>Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.</p>
Ley 2108 de 2021.	<p>Ley de internet como servicio público esencial y universal” o “por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones</p>
Ley 1978 de 2019.	<p>Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones</p>

→ Relación de la temática de “Acceso TIC” con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformaciones del PND

**COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA**



Seguridad humana y justicia social



ODS Relacionados



» Conozca Normatividad adicional relacionada con la temática ↗



Diagnóstico **situacional financiero**

1. Estado o caracterización de la temática “acceso TIC”.

Establezca un diagnóstico con base a indicadores de acceso TIC de su territorio. Para ello puede consultar las fuentes estadísticas oficiales

<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-channel.html>

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion>

Identifique las barreras técnicas, financiera y jurídicas que afecten el despliegue de infraestructura TIC en el ente territorial.

A través de portal Colombia TIC consulte, analice y utilice como diagnóstico las diferentes publicaciones relacionadas al sector TIC en territorio.

Programas y proyectos existentes: Desde el ministerio TIC en la vigencia 2023 se establece el programa de hogares conectados para la masificación del servicio de acceso a Internet, adicionalmente el Acceso Universal a las TIC a través del programa Centro Digitales, especialmente para áreas rurales, también para cabeceras municipales el programa de Nacional de conectividad de Alta velocidad.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

Plan de Acción 2023 y Plan estratégico Sectorial 2022 – 2026 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

<https://www.mintic.gov.co/porta/inicio/Planes/Plan-Estrategico/>

<https://mintic.gov.co/porta/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/273667:Participe-en-la-construccion-del-Plan-Estrategico-2022-2026-y-el-Plan-de-Accion-2023-del-MinTIC-Fondo-Unico-TIC>



3. Indicadores de resultado oficiales

Porcentaje de centros poblados por municipio con cobertura móvil 4G, LTE o superior

Porcentaje de hogares con acceso a Internet

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2022>

<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>

Terridata DNP

4. Articulación con otros actores

Para obtener insumos sobre el estado de la temática puede contactar a las siguientes entidades:

Comisión de Regulación de Comunicaciones

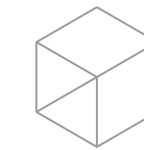
Agencia Nacional del Espectro

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



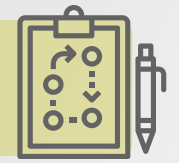
CAUSAS

- Déficit de conectividad en el territorio nacional.
- Bajo acceso a internet en zonas rurales



EFFECTOS

- Aumento de la brecha digital en las regiones.
- Baja inclusión digital en zonas rurales.
- Impacto en el nivel de ingresos e indicadores socioeconómicos. .



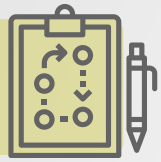
Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática acceso TIC

- Establezca un diagnóstico con base en indicadores de acceso TIC de su territorio. Para ello puede consultar las fuentes estadísticas oficiales <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-channel.html> y <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion>
- Identifique las barreras técnicas, financiera y jurídicas que afecten el despliegue de infraestructura TIC en el ente territorial.
- Defina programas o proyectos que permitan establecer alianzas público – privadas para el mejoramiento de la infraestructura de conectividad del territorio.

2. Relación de resultados esperados y acciones, con una línea estratégica del PDT

- “Nombre del municipio/departamento” conectados con la vida.
- “Nombre del municipio/departamento” siempre conectados.
- “Nombre del municipio/departamento” + conectados.



3. Priorización de indicadores de resultado

- Porcentaje de hogares con acceso a Internet
- Fuente: Encuesta Calidad de Vida. DANE

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

- Programa 1: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
- Producto: 2301027 Servicio de conexiones a redes de acceso
- Indicador de producto: 230102700 Conexiones a internet fijo y / o móvil

5. Financiación preliminar

- Convenios interadministrativos entre el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el ente territorial.
- Propuesta de proyecto por parte del ente territorial al Sistema General de Regalías para proyectos TIC.
- Alianzas Publicas-Privadas.

2. Uso y apropiación TIC

¿Por qué es importante incluir la temática en el plan de desarrollo territorial?

1

Promueve el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de programas y proyectos que favorecen su incorporación a la sociedad para facilitar el desarrollo personal y social de los ciudadanos.

2

Permite que las personas y las comunidades usen las tecnologías con un sentido, transformando de manera positiva su vida, y su territorio, contribuyendo así al cierre de las brechas existentes en la sociedad.

3

A través de políticas, planes y programas que facilitan la apropiación de las TIC se contribuye a la competitividad de los distintos sectores y al cierre de la brecha digital entre los diferentes públicos de interés.



Marco normativo y contexto

→ Normatividad temática “Uso y apropiación TIC”

<p>Ley 2108 de 2021.</p>	<p>Ley de internet como servicio público esencial y universal” o “por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Ley 1978 de 2019.</p>	<p>Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Política Publica CONPES</p>	<p>4040, 4023, 4012, 3975</p>

→ Relación de la temática de “Uso y apropiación TIC” con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformaciones del PND

**COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA**



**Seguridad humana
y justicia social**



ODS Relacionados



» Conozca Normatividad adicional relacionada con la temática ↗



Diagnóstico **situacional financiero**

1. Estado o caracterización de la temática “Uso y apropiación TIC”.

Establezca un diagnóstico de las necesidades de alfabetización en TIC de la población (Niños, Jóvenes, Adultos mayores).

Establezca indicadores de uso y apropiación TIC

Programas y proyectos existentes:

Existen cursos gratuitos disponibles en la Plataforma Aprende del Ministerio TIC <https://formacionapropiacion.mintic.gov.co/> a través del cual se adquieren todo tipo de habilidades digitales y herramientas necesarias para hacer del Internet y de las tecnologías un instrumento de transformación social.

MinTIC diseñó una oferta de programas que está dividida en diferentes cursos de nivel básico y nivel intermedio a los cuales se podrá acceder a medida que va avanzando su formación. El principal requisito es tener más de 13 años

Desde el Ministerio TIC en la vigencia 2023 se establece el programa 1,2,3 X TIC, Inicia con TIC, Mujeres TIC para el cambio, Centro de Relevo, ConverTIC, entre otros.



2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

Plan de Accion 2023 y Plan estrategico Sectorial 2022 – 2026 del Ministerio de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones.

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Plan-Estrategico/>

<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/273667:Participe-en-la-construccion-del-Plan-Estrategico-2022-2026-y-el-Plan-de-Accion-2023-del-MinTIC-Fondo-Unico-TIC>

3. Indicadores de resultado oficiales

Porcentaje de personas mayores de cinco años que usan Internet

Mujeres beneficiadas en programas de habilidades digitales.

Personas con Discapacidad beneficiadas en programas de formación en habilidades digitales.

Comunidades o colectivos con creación de contenidos audiovisuales

<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-channel.html>

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2022>

Terridata DNP

4. Articulación con otros actores

Para obtener insumos sobre el estado de la temática puede contactar a las siguientes entidades:

RTVC

Fundación GABO

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática

Problemas: Escasos niveles de uso y apropiación de TIC en diferentes grupos poblacionales.



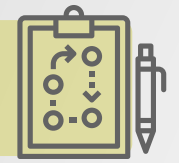
CAUSAS

- Metodologías y Estrategias de enseñanza que no utilizan nuevas herramientas de innovación en las IE de los territorios.
- Baja actualización de docentes y profesionales en nuevas herramientas tecnológicas.
- Los modelos educativos tienen restricción para acceder a niveles de apropiación avanzado



EFFECTOS

- Desde las IE son escasos los avances en innovación y desarrollo digital ya que los niveles de uso y apropiación TIC son medio bajos.
- Las personas carecen de competencias digitales suficientes para enfrentar o desarrollar procesos de innovaciones tecnológica en un sector económico particular.



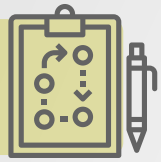
Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática uso y apropiación TIC

- Establecer un diagnóstico de las necesidades de alfabetización en TIC de la población.
- Fomentar la capacitación en áreas del conocimiento relacionadas a TIC.
- Crear programas con enfoque diferencial y población con discapacidad.
- Definir indicadores de uso y apropiación TIC.
- Establecer alianzas público-privadas

2. Relación de resultados esperados y acciones, con una línea estratégica del PDT

- Todos formados en TIC.
- "Nombre del municipio/departamento" por una nueva aventura digital.
- "Nombre del municipio/departamento" digitalmente incluyente.

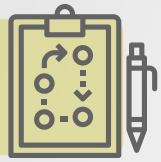


3. Formulación y priorización de indicadores de resultado

- Porcentaje de personas mayores de cinco años que usan Internet
- Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. DANE

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

- Programa 1: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.
- Producto: 2301047 Servicio de difusión para promover el uso de internet
- Indicador: 230104700 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC
- Programa: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Programa: 2302059 Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Indicador: 230205900 Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC



5. Financiación preliminar

- Convenios interadministrativos entre el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el ente territorial.
- Propuesta de proyecto por parte del ente territorial al Sistema General de Regalías para proyectos TIC.
- Alianzas Publicas-Privadas.

3. Transformación digital pública

¿Por qué es importante incluir la tematica en el plan de desarrollo territorial?

1 A través de la Política de Gobierno Digital el Gobierno Nacional propende por la transformación digital pública.

2 Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

3 Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación pública del Estado.



Marco normativo y contexto



→ Normatividad temática “Transformación digital pública”

 Decreto 767 de 2022.	Política y Manual de Gobierno Digital
 Ley 2108 de 2021.	Ley de internet como servicio público esencial y universal” o “por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
 Ley 1978 de 2019.	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones

→ Relación de la temática de “Transformación digital pública” con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformaciones del PND

**COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA**

	Seguridad humana y justicia social
	Convergencia Regional



ODS Relacionados



» Conozca Normatividad adicional relacionada con la temática ↗



Diagnóstico **situacional financiero**

1. Estado o caracterización de la temática “Transformación digital pública”.

Dentro de los pilares de la innovación y transformación digital pública, se considera que para realizar una caracterización inicial hacia la transformación pública digital, la entidad debe:

Promover Habilitadores: Arquitectura TI, Apropiación, seguridad y privacidad de la información y servicios ciudadanos digitales.

Definir Líneas de Acción: Servicios y procesos inteligentes, decisiones basadas en datos, estado abierto.

Desarrollar Iniciativas dinamizadoras: Proyectos de transformación digital, estrategias de ciudades y territorios inteligentes.

Dentro de los programas existentes desde la oferta nacional se encuentra: Ciudades y Territorios Inteligentes, Servicios digitales ciudadanos, datos abiertos, GOV.co/territorio, Software Libre, Centro de Innovación Pública Digital.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

Plan de Acción 2023 y Plan estratégico Sectorial 2022 – 2026 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Plan-Estrategico/>

<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/273667:Participe-en-la-construccion-del-Plan-Estrategico-2022-2026-y-el-Plan-de-Accion-2023-del-MinTIC-Fondo-Unico-TIC>



3. Indicadores de resultado oficiales

Índice de Gobierno Digital Alcaldías.

Habilitadores y propósitos de la política de gobierno digital.

Ciudades y territorios inteligentes implementados.

<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

4. Articulación con otros actores

Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, responsables de orientar la implementación de la Política.

Director, jefe de oficina o coordinador de tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones (CIO), o quien haga sus veces en la entidad.

Se recomienda la creación de algunas instancias técnicas, para definir y tomar decisiones operativas y técnicas con relación a la arquitectura empresarial de la entidad.

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



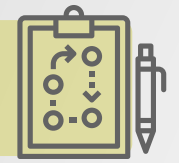
CAUSAS

- Desconocimiento del nivel de desempeño de las entidades relacionadas en materia de gobierno digital.
- Debilidades de las entidades en determinados ámbitos de digitalización.
- Baja capacitación y formación en estrategias de gobierno digital y gobierno en línea.



EFFECTOS

- Bajo nivel de apropiación y aprovechamiento de entidades y funcionarios con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Baja interoperabilidad entre entidades públicas de gobierno.
- Desconocimiento ciudadano de la administración pública en resultados de gestión y oferta institucional.



Parte **estratégica** del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática Transformación pública digital

Elaboración de estándares, guías de Gobierno digital.

Desarrollar iniciativas para materializar los lineamientos de política de gobierno digital.

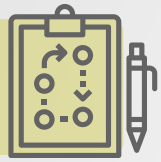
Acompañamiento a servidores públicos, fortalecimiento de capacidades.

Dinamización de ecosistemas de gobierno digital, gobierno Abierto e innovación pública.

2. Relación de resultados esperados y acciones, con una línea estratégica del PDT

“ Nombre Departamento/Municipio” en línea para todos.

“Transformando a “Nombre Departamento/Municipio” digitalmente.



3. Formulación y priorización de indicadores de resultado

Índice de Gobierno Digital Alcaldías

Fuente: FURAG

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Programa 1: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

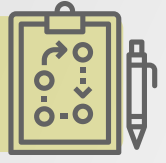
Producto: 2302024 Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.

Indicador: 230202401 Entidades del orden nacional beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital

Programa 1: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Producto: 2302029 Servicio de educación formal para fortalecer las habilidades en Gobierno Digital.

Indicador: 230202900 Personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.



5. Financiación preliminar

Convenios interadministrativos entre el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el ente territorial.

Propuesta de proyecto por parte del ente territorial al Sistema General de Regalías para proyectos TIC.

Alianzas Publicas-Privadas.

4. Economía digital

¿Por qué es importante incluir la tematica en el plan de desarrollo territorial?

1

Desarrolla programas que impactan de manera positiva a las empresas de todos los tamaños, desde la implementación de herramientas básicas de digitalización para pequeñas y medianas empresas, hasta la aplicación de tecnologías emergentes para empresas más avanzadas.

2

Apoya mecanismos para el desarrollo de las industrias digitales

3

Para la formación de competencias digitales para preparar a la fuerza laboral con el fin de promover el desarrollo técnico, tecnológico y profesional en áreas relacionadas con las TIC.



Marco normativo y contexto

→ Normatividad temática “Economía digital”

<p>Ley 2108 de 2021.</p>	<p>Ley de internet como servicio público esencial y universal” o “por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Ley 1978 de 2019.</p>	<p>Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Política Publica CONPES</p>	<p>4040, 4023, 4012, 3975</p>

→ Relación de la temática de “Economía digital” con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA**

Transformaciones del PND

	<p>Seguridad humana y justicia social</p>
	<p>Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática</p>



ODS Relacionados

<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>
------------------------------------	---	---	---

» Conozca Normatividad adicional relacionada con la temática ↗



Diagnóstico **situacional financiero**

1. Estado o caracterización de la temática “Economía digital”.

Establezca un diagnóstico sobre transformación digital de las MiPYME de su territorio.

La Dirección de Economía Digital tiene como objetivo, entre otros, el diseño, formulación y seguimiento a las políticas para el fomento de la industria TIC, promocionar e incentivar la innovación en materia TIC, apoyar la formulación de la visión estratégica en materia TIC para posicionar esta industria como de talla mundial y liderar procesos de investigación que permitan identificar prácticas TIC a nivel mundial y evaluar la viabilidad de su aplicación en el país.

Programas y proyectos existentes:

Desde el ministerio TIC en la vigencia 2023 se establece el programa Vende Digital, Generación TIC, Sociedad Digital y la iniciativa Apps.co a través de la convocatoria nacional.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

Plan de Accion 2023 y Plan estrategico Sectorial 2022 – 2026 del Ministerio de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones.

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Plan-Estrategico/>

<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/273667:Participe-en-la-construccion-del-Plan-Estrategico-2022-2026-y-el-Plan-de-Accion-2023-del-MinTIC-Fondo-Unico-TIC>



3. Indicadores de resultado oficiales

Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha.

Personas beneficiadas en habilidades y competencias digitales.

Personas beneficiadas en programas relacionadas con emprendimiento digital

Personas beneficiadas en soluciones virtuales para comercial electrónico.

<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-channel.html>

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2022>

4. Articulación con otros actores

INNpulsa

Findeter

Computadores para educar

Icetex



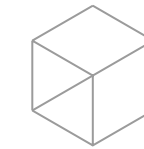


5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



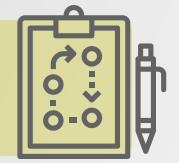
CAUSAS

- Alcance limitado dentro las acciones que puede desarrollar el ecosistema de economía digital a nivel territorial
- Bajos niveles de actualización de software y hardware en herramientas tecnológicas para las empresas.
- Deficientes niveles de capacitación para emprendedores en herramientas digitales.
- Baja participación de personas en programas que desarrollen competencias digitales.



EFFECTOS

- Pequeñas y medianas empresas con bajos niveles de transformación digital para su matriz productiva.
- Los emprendimientos generan escasa innovación y producción digital
- Las personas no se encuentran plenamente capacitados para afrontar nuevos retos y desafíos laborales en actividades relacionadas con TIC.



Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática Economía digital

Establezca un diagnóstico sobre transformación digital de las MiPYME de su territorio.

Promueva los nuevos emprendimientos digitales y de economía popular.

Establezca nuevas alternativas e iniciativas de capacitación en desarrollar y adquirir competencias digitales en jóvenes para inclusión laboral.

Fomente la capacitación en áreas del conocimiento relacionadas a TIC.

Apoye a los emprendedores locales con herramientas digitales.

Promueva programas que apoyen la formación en habilidades digitales, emprendimientos digitales y transformación digital empresarial.

Defina indicadores en transformación digital, habilidades digitales, emprendimiento digital

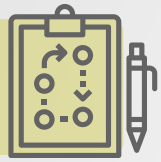
Establezca alianzas público-privadas

2. Relación de resultados esperados y acciones, con una línea estratégica del PDT

Centros de transformación e innovación digital.

”Nombre del municipio/departamento” emprende digital.

En “Nombre del municipio/departamento” 100% Digital.



3. Formulación y priorización de indicadores de resultado

Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha**

**Res 5161 de 2017

Terridata

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

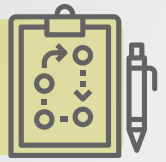
Programa 1: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Producto: 2302068 Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI.

Indicador: 230206800 Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información.

Producto: 2302068 Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación

Indicador: 230202200 Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.



5. Financiación preliminar

Convenios interadministrativos entre el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el ente territorial.

Propuesta de proyecto por parte del ente territorial al Sistema General de Regalías para proyectos TIC.

Alianzas Publicas-Privadas.

5. Desarrollo contenido audiovisual multiplataforma

¿Por qué es importante incluir la temática en el plan de desarrollo territorial?

Cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, que establece que son principios de la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–:

1

Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad. En el cumplimiento de este principio el Estado promoverá prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la población pobre y vulnerable, en zonas rurales y apartadas del país. A través de la:


2

Promoción de los contenidos multiplataforma de interés público. El Estado garantizará la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir a la participación ciudadana y, en especial, en la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y religiosas, la equidad de género, la inclusión política y social, la integración nacional, el fortalecimiento de la democracia y el acceso al conocimiento, en especial a través de la radiodifusión sonora pública y la televisión pública, así como el uso de nuevos medios públicos mediante mecanismos multiplataforma.



Marco normativo y contexto


→ Normatividad temática “Desarrollo contenido audiovisual multiplataforma”

<p> Ley 2294 de 2023.</p>	<p>Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” TRANSFORMACIÓN DIGITAL PÚBLICA. arts. 143, 144</p>
<p> Convocatoria pública No. 001 de 2023.</p>	<p>Asignación Emisoras Comunitarias Étnicas 2023. En el proceso se contempla la oferta de 202 canales, de los 32 departamentos del país. La convocatoria está dirigida para comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Rom.</p>
<p> Ley 1978 de 2019.</p>	<p>Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones</p>

→ Relación de la temática de “Desarrollo contenido audiovisual multiplataforma” con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA**

Transformaciones del PND



Seguridad humana y justicia social



ODS Relacionados



5 IGUALDAD DE GÉNERO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

» Conozca Normatividad adicional relacionada con la temática ↗



Diagnóstico **situacional financiero**

1. Estado o caracterización de la temática “Desarrollo contenido audiovisual multiplataforma”

Establezca un diagnóstico de las necesidades de contenido audiovisual de la población.

Programas y proyectos existentes:

El Ministerio TIC abrió las convocatorias audiovisuales ‘Jóvenes que Transforman’, dirigida a jóvenes entre 18 y 28 años, y ‘Regiones sin Límites’, en la que pueden participar los 8 canales regionales del país para generar contenidos que involucren, visibilicen e incluyan a la comunidad LGBTIQ+ del país, realizando una inversión total de \$6.125 millones y beneficiando a 1.500 jóvenes y 29 propuestas creativas. JÓVENES QUE TRANSFORMAN es un proyecto que tiene por objeto que los jóvenes de Colombia realicen un proyecto digital, mediante el cual se evidencien propuestas de transformación para el país en alguno de los siguientes cuatro ejes: (i) acciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente; (ii) acciones para la conservación de la biodiversidad en Colombia; (iii) turismo sostenible; o (iv) protección de recursos naturales.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

Plan de Accion 2023 y Plan estrategico Sectorial 2022 – 2026 del Ministerio de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones.

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Plan-Estrategico/>

<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/273667:Participe-en-la-construccion-del-Plan-Estrategico-2022-2026-y-el-Plan-de-Accion-2023-del-MinTIC-Fondo-Unico-TIC>



3. Indicadores de resultado oficiales

Número de contenidos audiovisuales desarrollados en concordancia con las necesidades de la población.

Número de convocatorias para la creación de contenido audiovisual multiplataforma.

Número de personas formadas en la industria audiovisual.

No se cuenta con indicadores oficiales.

4. Articulación con otros actores

RTVC

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



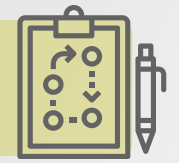
CAUSAS

- Baja participación comunitaria en la producción y realización de contenidos audiovisuales de historias con enfoque territorial.
- Bajo conocimiento en desarrollo de contenidos audiovisuales multiplataforma.



EFFECTOS

- Baja difusión y propagación de la cultura y costumbres regionales para ser contadas a través de contenido audiovisual.
- Escaso desarrollo territorial en la realización y producción de contenidos audiovisuales y de industrias creativas digitales.
- Pérdida de oportunidades para el uso de redes sociales con contenido y sentido social y comunitario.



Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática Desarrollo contenido audiovisual multiplataforma

Establezca un diagnóstico sobre transformación digital de las MiPYME de su territorio.

Promueva los nuevos emprendimientos digitales y de economía popular.

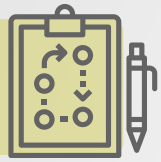
Establezca nuevas alternativas e iniciativas de capacitación en desarrollar y adquirir competencias digitales en jóvenes para inclusión laboral.

Desde el ministerio TIC en la vigencia 2023 se establece el programa Vende Digital, Generación TIC, Sociedad Digital y la iniciativa Apps.co a través de la convocatoria nacional.

2. Relación de resultados esperados y acciones, con una línea estratégica del PDT

Festival Audiovisual de “Región, Departamento/municipio”

Convocatoria 3,2, 1, Acción por “Departamento/Municipio”



3. Formulación y priorización de indicadores de resultado

En mediciones oficiales no se tiene trazabilidad de indicadores relacionados a la realización de contenidos audiovisuales multiplataforma.

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Programa: Programa 1: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

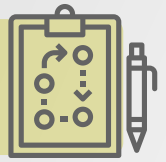
Producto: 2302074 Servicio de producción y/o coproducción de contenidos convergentes.

Indicador: 230207400 Contenidos convergentes producidos y coproducidos.

Programa: Programa 1: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Producto: 2302044 Servicio de promoción y divulgación de la memoria audiovisual y sonora

Indicador: 230204400 Eventos de promoción y divulgación de la memoria audiovisual y sonora realizados



5. Financiación preliminar

Convenios interadministrativos entre el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el ente territorial.

Propuesta de proyecto por parte del ente territorial al Sistema General de Regalías para proyectos TIC.

Alianzas Publicas-Privadas.



¿Cómo le aporta el sector **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** a las políticas transversales?

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Para la implementación de la política de paz, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden aportar a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Impulsar la **formación en TIC, el acceso a Internet en zonas comunitarias o establecimientos educativos.**
- Brindar **procesos formativos en TIC** de la población en proceso de **reintegración y reincorporación, población víctima y comunidades PDET.**
- **Impulsar medios de comunicación locales y comunitarios como las emisoras de paz.**
- Impulsar **iniciativas PDET de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) relacionadas con el pilar de infraestructura y adecuación de tierras.**
- En el marco de los nuevos diálogos para la paz total, también se requerirá **promover acciones de cultura de paz, servicios sociales en los territorios e impulsar la participación ciudadana** con el objetivo de generar confianza.

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto	Punto
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	2301030	1. Reforma Rural Integral
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	2301062	
Servicio de acceso zonas digitales	2301079	



Financiación (Plan Prurianual de Inversiones)

1. Identificar la situación financiera de la entidad territorial

1. Consultar la unidad de diagnóstico financiero del Kit de Planeación Territorial- KPT y la información histórica de la Entidad Territorial.
2. El principal insumo incluido en el diagnóstico presupuestal es el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Con la información obtenida podrá elaborar el Plan Plurianual de Inversiones. Este corresponde a la asociación de recursos a las estrategias y programas definidos en la parte estratégica del PDT.

2. Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el PDT

Determinar el margen de maniobra que permita mejorar la disponibilidad de recursos para los programas incluidos dentro de cada línea estratégica. Para este análisis tenga en cuenta:

- Establecer los techos de inversión para cada fuente de recursos, desagregados por cada vigencia del período de gobierno
- Identificar las limitaciones en el recaudo de rentas y plantear acciones que permitan mejorar los ingresos.
- Ajustar la viabilidad financiera del plan de desarrollo y reformular los costos de los programas priorizados en el plan estratégico.



3. Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación

Ajustar la programación de las metas, teniendo en cuenta:

1. Revisar de nuevo de las alternativas para obtener más recursos en la entidad territorial
2. Revisar los costos de los bienes y servicios que espera entregar, (los productos identificados en el plan estratégico). Esto implica buscar alternativas más costo-eficientes.
3. Disminuir las metas. Establecer metas más realistas con base en los recursos disponibles.
4. Combinar las opciones referidas anteriormente.

4. Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

1. Registrar la información financiera de cada programa (consolidando los costos de cada uno de los productos que lo componen)
2. Anualizar los techos totales de inversión por cada vigencia y por cada fuente de financiación, de acuerdo con los recursos disponibles.
3. Totalizar el costo de cada línea estratégica mediante la consolidación de todos los programas incluidos
4. Planear en el tiempo el cumplimiento de las metas de producto y resultado a partir de los recursos disponibles en cada vigencia.

